

CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 11 d agosto de 2021

### Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Rafael Uribe Uribe Acta No.06 sesión ordinaria

Fecha: miércoles 11 de agosto de 2021

Horario: 04:00 p.m. – 7:43 pm

Lugar: Sesión Virtual Plataforma de Hangouts

Link: meet.google.com/yug-xnxn-moo

#### **ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Danza	CLACP Rafael Uribe Uribe	Margarita Cárdenas Páez
Representante de Arte Dramático	CLACP Rafael Uribe Uribe	Oscar Ernesto Martínez
Representante de Literatura	CLACP Rafael Uribe Uribe	Leonor Riveros Herrera
Representante para Asuntos Locales	CLACP Rafael Uribe Uribe	John Alexander González
Representante de Bibliotecas Comunitarias	CLACP Rafael Uribe Uribe	Lorena Pinzón Vargas
Delegado del espacio de Sabios y Sabias	CLACP Rafael Uribe Uribe	María Stella Bello
Representante de Mujeres Asociación Integral de Mujeres Constructoras de Esperanza.	CLACP Rafael Uribe Uribe	Mariela Chaparro Guerrero
Delegada del Consejo Afro	CLACP Rafael Uribe Uribe	Tulia Macaria Asprilla Palacios
Representante de Emprendimiento Cultural	CLACP Rafael Uribe Uribe	Ligia Jasbleide Vega Soler
Representante de Artesanos	CLACP Rafael Uribe Uribe	Agustín Agreda
Representante de sector infraestructura cultural	CLACP Rafael Uribe Uribe	Carlos Arturo Linares Guerrero
Representante Gestor Cultural	CLACP Rafael Uribe Uribe	Hernán Roberto Medina Rodríguez
Representante de Indígenas	CLACP Rafael Uribe Uribe	Antonia Agreda
Representante de la SCRD	Secretaria Técnica CLACP	Indy Tuntanquiba
Alcaldía Local	Delegado de la Alcaldía Local RUU	Gabriel Machado

### **INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
	1 = === - : :



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 11 d agosto de 2021

Artista Base Cultural	Álvaro Sánchez Piracoca
Artista Base Cultural	Dennis Saavedra
Docente EFA	Jeimy Xiomara Ochoa
Artista Base Cultural	Juan Nieto
Apoyo Técnico	Mariluz Castro Bernal

#### **AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Discapacidad	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Yantith Suarez Espinosa
Delegado de artes plásticas y visuales	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Felipe Gamboa
Representante de Patrimonio Cultural	CLACP Rafael Uribe Uribe	Jairo Bolívar Chuchía- justificación por conexión
Delegado Institución	Profesional IDRD	John Rosero
Representante de Música	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Leidy Dayan Bautista Villamil
Representante de Artes Audiovisuales	CLACP Rafael Uribe Uribe	Leónidas Mosquera Martínez

N° de consejeros Activos: 21 No de consejeros Asistentes: 15 Porcentaje % de Asistencia 71.43%

### I. ORDEN DEL DIA:

- 1. Bienvenida y verificación de Quórum
- 2. Aprobación del orden del día
- 3. Aprobación acta de la sesión CLACP mes Junio.
- 4. Socialización del proceso de ECL, Fase 2 2021
- 5. Delegación del CLACP a mesa sectorial.
- 6. Información avances punto de atención de Gestión Cultural.
- 7. Seguimiento APA
- 8. Proposiciones y varios

### II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

La secretaria técnica inició la sesión ordinaria del CLACP de Rafael Uribe Uribe del mes de agosto, dio la bienvenida a



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 11 d agosto de 2021

todos los asistentes recordando que las sesiones del consejo se desarrollan el segundo miércoles de cada mes.

#### IV. Verificación de Quórum

La secretaria técnica de la SCRD Indy Tuntaquimba dio la bienvenida a los consejeros y agradeció la asistencia a la jornada virtual posterior a ello, realizo el llamado a lista de los integrantes del CLACP, en la sesión se encuentran presentes (11) consejeros asistentes, (2) representantes de entidades, (4) invitados y (9) Ausentes.

#### 2. Aprobación del orden del día

La **secretaria técnica Indy Tuntaquimba**, dio a conocer el orden de día con el fin de que fuera aprobada por el consejo. Por unanimidad se aprobó agenda a desarrollar durante la sesión, la consejera **Lorena Pinzón** solicito un vario con el fin de tratar el tema de la Escuela de Formación Artística de la localidad.

### 3. Aprobación acta de la sesión CLACP mes Junio.

La **secretaria técnica Indy Tuntaquimba**, indico que envío las actas del mes de junio y julio a los correos, dio respuesta a la observación del consejero Hernán ya que si esta como asistente de la sesión, debido a que no se presenta ninguna objeción se dieron por aprobadas las actas.

### 4. Socialización del proceso de ECL, Fase 2 – 2021

La **Secretaria Técnica Indy Tuntaquimba**, llevo a cabo una presentación del proyecto Es Cultura Local, indicó que se está articulando los procesos de socialización referente al componente A de presupuestos participativos, este programa tuvo su primera experiencia en el 2020 con diez FDL, para esta vigencia se cuenta con 17 FDL entre los que se encuentra Rafael Uribe, el eje en el que se fundamenta es el de reactivación con la finalidad de generar la sostenibilidad de los agentes del sector cultura el cual denominado Bogotá Creativa





CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 11 d agosto de 2021 2020 Es Cultura y \$13.270.921.537 **Deporte Local** Recursos (10 FDL) del sector cultura Tasa Global de 1.200 528% Tipología de Habilitación convocatorias Beca CAL Modalidad de 293 5.274 estímulo Beneficiarios 209 + 84

Para esta vigencia se contara con deporte local el encargado sera el IDRD, para los dos componenetes se contara con aliados estrategicos tales como OFB, IDPC y Canal Capital, el encargado de Idierar el proceso de formacion sera la SCRD, hizo la aclaración que aun no se ha instalado la mesa tecnica.



La conformación de las mesas técnicas por cada localidad para la socialización, validación, monitoreo, seguimiento, control y evaluación del proceso de la implementación de ECL versión 2021 segunda fase, estará a cargo de la SCRD por medio de la Dirección de Asuntos Locales, Fondo de Desarrollo Local se debe confirmar si es el profesional Carlos Castro, cada instancia desde su rol debe hacer el acompañamiento y despertar las alertas en el momento oportuno, pidió al consejo se haga la elección de las personas que acompañaran la conformación de la mesa técnica.

La **consejera Lorena Pinzón**, pregunto si el delegado que hara seguimiento y control queda inhabilitado para participar del proceso. Al respecto la **secretaria técnica Indy Tuntaquimba**, hizo la consulta con el profesional encargado del proceso.

La **consejera Antonia Agreda**, 1. ¿Cómo se conforma la mesa técnica? Ya que existen las mesas poblacionales tal como la Mesa Local Indígena, Mesa de Comunidades Afrocolombiana, al tema cultural le hace falta visualizar los elementos que transversalizan el enfoque diferencial.

2. solicito hacer la consulta de las inhabilidades con respecto al delegado en la mesa técnica.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 11 d agosto de 2021

3. ¿Qué ha pasado con los procesos de presupuestos participativos del 2021? Se hizo un trabajo que al momento no se ha mencionado como han avanzado, este consejo de cultura no solo tiene la función de proponer sino de hacer seguimiento porque muchos casos son los artistas y la base que están detrás de los procesos y tienen esta inquietud.

Propuso que se delegue quien estará representando el espacio y que las demás poblaciones envíen la carta u oficio, manifestó que la participación es clave, se debe hacer un seguimiento a los presupuestos participativos 2021 y de igual manera a los que se aproximan.

El consejero John González, dio a conocer que se están dando las observaciones, correcciones y ajustes por parte de la Alcaldía a las de presupuestos participativos nuevos, con respecto a la vigencia anterior a nivel Bogotá hay un descontento generalizado por parte del sector cultura, pero se muestran tranquilos respecto a que la SCRD será quien administre los recursos desde el programa Es Cultura Local, los culturales están descontentos en dos sentidos 1.los proyectos están saliendo según lo que diga el líder u organización que se lo gane, 2. El tema de no poder planear e involucrase con la planeación que hacen las personas que se ganan las iniciativas ya que estos se encargan directamente del proceso, esto va en contra de la razón de ser de las instancias de participación porque no se puede hacer ninguna observación al proceso, 3. No se tiene la seguridad de que las personas que se ganaron los proyectos son culturales de la localidad, en otras localidades se están contratando a las personas a través de las alcaldías para que a través de ellos se den los recursos para que se pague a los artistas, de esta manera se garantiza los eventos grandes.

Dio a conocer que se está generando el borrador de cómo se está pensando la nueva forma de planeación, es importante que el consejo manifieste las observaciones necearías durante el proceso de Es Cultura Local, la personas que participen allí quedarán inhabilitado para participar en presupuestos participativos, las localidades que no participen en este proceso tendrán el método de contratación por licitación, adicional se está probando otro modelo mixto, la ejecución la hacen con un operador para los temas de producción, son personas contratadas por la Alcaldía directamente, otro tema es la planeación de presupuestos participativos que se ejecutaran en el 2022, se busca que sean proyectos más colectivos que individuales.

La consejera Leonor Riveros, hizo referencia a lo que manifestó el consejero John con respecto a la ejecución de los proyectos de presupuestos participativos ya que se está discriminando y diferenciando los proyectos, se da prioridad es como ciudadano y no como sector cultural, estas personas como ejecutaran el proyecto si para beneficiar a la localidad entera o solo a su organización.

El consejero John González, manifestó que es un problema como se interpreta la participación en el país, jurídicamente tiene varias definiciones una es la participación general y otra los espacios de participación, finalmente lo que interesa es la relación entre el ciudadano y la administración local y distrital, cualquier ciudadano que desee participar lo puede hacer sin la necesidad que sepa del sector, debido a esto debemos estar pendiente de cómo se van a llevar a cabo estas ejecuciones, el consejo no solo es un ente de control se ha insistido que se quiere hacer control social a los procesos que hace las instituciones, el consejo presento 8 propuestas, se habló con 60 personas de la base cultural, debido a que se presentan los intereses personales se priorizaron propuestas que no hacen parte de cultura, por otro lado la SCRD y la Alcaldía no le dieron vía libre a las propuesta del consejo porque no cumplían con los criterios de elegibilidad y viabilidad.

La **consejera Lorena Pinzón**, manifestó la importancia de estar contextualizados para poder generar acciones desde la dinámica de participación, es necesario comprender la importancia del accionar del consejo, la responsabilidad del consejo es hacer veeduría, control y revisión a los temas que concierne al proceso de arte cultura y patrimonio, en el momento se están llevando una mesa para los constructores que presentaron los proyectos en presupuestos participativos, la gente se



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 11 d agosto de 2021

está llevando una idea errónea porque creen que van a ejecutar la propuestas, adicional se está mezclado con el POT, que va a pasar con la nuevo organización territorial, propuso generar una reunión para trabajar sobre este tema.

La secretaria técnica Indy Tuntaquimba, indico que frente a lo expuesto por el consejero John, en esta oportunidad se darán los lineamientos desde el principio para que no ocurra lo mismo ya que ningún proyecto que presento el consejo quedo seleccionado porque no cumplían con los criterios de elegibilidad, frente a esto se pretende dar las respectivas asesorías para que se tenga conocimiento de cuáles son estos criterios que se deben tener en cuenta.

#### 5. Delegación del CLACP a mesa sectorial.

La consejera Lorena Pinzón, pregunto si la mesa sectorial está relacionada con el proyecto es Cultura Local.

La Secretaria Técnica Indy Tuntaquimba, dio a conocer que es una mesa técnica, en la cual está instalada dentro de la mesa sectorial de Rafael Uribe con la finalidad de que las instituciones puedan dar el seguimiento y trabajar de la mano con el consejo, las sesiones se llevarán a cabo los primeros miércoles de cada mes, debido a que son tan largas la idea es que los responsables de manejar el tema de conectarían solo en el momento de abordar el tema, puede ser al final de la mesa sectorial, propuso que sean dos representantes por el consejo teniendo claro que esta la limitante de que no pueden presentar proyectos, una vez realizada la mesa el consejero estaría a cargo de socializar la información dentro del CLACP.

La **consejera Lorena Pinzón**, dio a conocer que la consejera Leonor postulo a la consejera Mariela Chaparro. La **consejera Tulia Asprilla**, postulo la consejera Antonia Agreda. La **consejera Mariela Chaparro**, indico que acepta la postulación

### 6. Información avances punto de atención de Gestión Cultural.

La Secretaria Técnica Indy Tuntaquimba, con respecto al Punto de Atención Cultural, la Secretaria de Cultura tenía programado para la vigencia 2022 llevar a cabo la apertura de estos puntos para lo que se pretende asignar un presupuesto, teniendo en cuenta que este ha sido uno de los puntos solicitados por el CLACP y que la Alcaldía tiene la voluntad para apoyar este proceso, se llevara a cabo la reapertura del punto, informo que se generaron unos acuerdos con la Alcaldía y probablemente se puede abrir la próxima semana, los años anteriores se contaba con un apoyo técnico, pero en este caso no se contará con este apoyo debido a que se tiene planificado para la siguiente vigencia, indico que el profesional Gabriel se sumó para el apoyo en la articulación de la oficina, en la atención estarán un representante de la Alcaldía, la secretaria técnica y el presidente del CLACP, por medio de grupo de consejo se dará a conocer el horario de atención que se establezca para dar a conocer los procesos culturales, tener una mayor articulación y representatividad.

El **profesional de la Alcaldía Local Gabriel Machado**, complemento diciendo que se cuenta con el espacio para la oficina de cultura, la próxima semana puede estar en funcionamiento.

La **consejera Mariela Chaparro**, preguntó ¿quién se definirá quien y en qué momento puede estar en el espacio?. Al respecto la **secretaria técnica Indy Tuntaquimba**, respondió que en caso de requerir el espacio se debe organizar con el presidente del consejo, Gabriel Machado o Indy Tuntaquimba, para poder apoyar el proceso.

La **consejera Leonor Riveros**, agradeció por este avance que se ha logrado, teniendo en cuenta que se busca tener un punto de encuentro para poder continuar con las tertulias de literatura.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 11 d agosto de 2021

La secretaria técnica Indy Tuntaquimba, propuso llevar a cabo las sesiones del CLACP de manera presencial. Al respecto la consejera Lorena Pinzón, propuso que sea mixta, generando un enlace para las personas que no puedan estar de manera presencial, está de acuerdo en que el horario sea a las 4:00 pm.

### 7. Seguimiento APA

La **secretaria técnica Indy Tuntaquimba**, manifestó su preocupación frente al tema, la profesional Marcela hizo el envió de unos correos finalizando el mes de mayo, en link que se envió no se ha recibido ningún aporte a este tema, este es unas de las responsabilidades que se tiene dentro del consejo, propuso llevar a cabo sesiones extraordinarias para poder trabajar sobre el tema.

La consejera Lorena Pinzón, hizo una apreciación con respecto la tema ya que el consejero John aporto unos puntos importantes para el APA, donde se hablaban de diferentes estrategias, fueron entregadas a Marcela, se informó a los consejeros por el WhatsApp todos los puntos de los cuales todos dieron su aprobación, posteriormente se debían ubicar en la plataforma de Secretaria de Cultura, después de esto se debía hacer seguimiento y avanzar sobre su ejecución, solicito a la secretaria técnica se haga llegar los avances que se tienen para poder generar el proceso correspondiente.

La **secretaria técnica Indy Tuntaquimba**, manifestó que encontró la matriz montada en el drive. Intervino la **consejera Lorena Pinzón** indicando que eran 7 puntos los que se tenían para poder iniciar con el trabajo del APA.

La **secretaria técnica Indy Tuntaquimba**, propuso estimar una fecha para poder adelantar el tema de la agenda. Al respecto la **consejera Lorena Pinzón**, planteo trabajar el martes 17 de agosto de manera virtual 4:00 de la tarde.

La **secretaria técnica Indy Tuntaquimba**, dio a conocer que el martes se llevará a cabo la mesa local indígena en la Alcaldía Local,

#### 8. Proposiciones y varios

La **consejera Lorena Pinzón**, hizo referencia a la Escuela de Formación Artística, de acuerdo con una conversación con la consejera Leonor manifestó que en la clausura se presentaron algunos inconvenientes, en el cual no fue posible que se llevara a cabo el proceso de literatura a cabalidad.

La consejera Leonor Riveros, dio a conocer que se presentó una situación incomoda donde estuvo presente la docente Xiomara Ochoa quien esta presente en la sesión para dar a conocer su punto de vista frente a lo ocurrido durante la clausura el pasado 31 de julio en el Polideportivo el Quiroga, allí se presentaron detalles reprochables por parte de la coordinadora Gina, en este evento no se pudo ingresar donde se llevaría a cabo una intervención literaria, presentación de collage, la coordinadora acoso para que se hiciera la lectura rápida de los poemas, utilizo expresiones tal como "lean rápido sus cuenticos", ella no dio la importancia de esta representación artísticas que consistía en un taller de literatura y poesías, interrumpió en la intervención de los participantes, por otro lado manifestó que le hicieron diligenciar cuatro planillas, luego se enteró que era constancia de entrega de refrigerio e hidratación que nunca recibió, almuerzo que si recibió, adicional no cumplían con el protocolo de bioseguridad, a una compañera que tuvo una participación muy activa con sus dos hijos no se le permitió hacer lectura de su poema y no recibieron almuerzo, no se presentaron en el espacio que se había designado para ellos.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 11 d agosto de 2021

La **consejera Lorena Pinzón,** apoyo lo expuesto por la consejera Leonor, solicito a la docente Xiomara expusiera su punto de vista.

La docente Xiomara Ochoa, agradeció el espacio y que se dé la oportunidad de dar a conocer la situación que se presentó, debido a que los operadores vienen generando una serie de arbitrariedades, entre las que se encuentra la que menciono la consejera Leonor, allí estábamos programados para las 3:00 de la tarde pero cuando se llegó la hora de manera arbitraria se pasó a 4 personas, sin que ella estuviese presente, el arte no está siendo reconocido, lo que le importa a los operadores es una evidencia de que se dio un almuerzo y de que se llevó a cabo el evento, no se logró mostrar el trabajo tan especial que se había realizado, indicó que es importante sentirse representado por este espacio y se evalué a que operadores se les están dando los proyectos, es necesario rescatar el artes ya que situaciones como estas genera una desmotivación. Con el tema de los almuerzos rue un tema fuerte porque no se priorizaron los almuerzos a los asistentes del taller

La **consejera Lorena Pinzón**, preguntó ¿el operador cumplió con los pagos? Al respecto la **docente Xiomara Ochoa**, respondió que a la fecha desde mayo no se ha cumplido con los pagos deben los meses de mayo, junio y julio, expuso que vive en Pijaos, la **consejera Lorena** le solicito dejar toda la información para registrarla en la base cultural.

La **consejera Margarita Cárdenas**, manifestó que ella si recibió refrigerios, hidratación y almuerzo, adicional recibió aguja y lana.

La **consejera Leonor Riveros**, expuso que se les iba a dar un kit con un cuaderno, esfero, plumones y nunca se recibió, una compañera dio su opinión frente al evento en la página de Fundesco el cual fue eliminado.

La consejera Ligia Vega, indico que se presentaron muchas irregularidades durante el proceso, la divulgación del evento no fue lo que se planeó, manifestó que se puede empoderar al observatorio para ejercer un control social sobre el contrato, es importante hacer un seguimiento, es bueno que hagan llegar una carta tanto al observatorio como al consejo donde se especifique el incumplimiento en los pagos, de igual manera que lo hagan las personas que no tuvieron la oportunidad de hacer su presentación, esto ayudaría a generar un requerimiento que se necesite para ver 1. Porque no se ejecutó el proyecto como era. 2. No se cumplió con el objetivo. 3. Que paso con los recursos que no se invirtieron en lo que se necesitaba, se cotizo, se licito y se aprobó, se busca recoger todas las quejas para poder proceder

La **consejera Leonor Riveros**, dio a conocer que ya radicaron su queja ante la Alcaldía Local y que se dará respuesta entre 15 días hábiles se dará respuesta.

El consejero John González, en primer lugar, felicito el ejercicio que aunque se haya dado en unas circunstancias que no se debería dar, se demuestra que nos apoyamos los unos a los otros y así poder llevar a cabo una veeduría teniendo claro que esta no es la única función del CLACP, también debemos planear, aconsejar y concertar a las administraciones locales y distritales en cuanto a las orientaciones que se están dando al arte, cultura y patrimonio del territorio y que no se han dado de manera efectiva y eficiente sino de manera eficaz haciendo los procesos de automáticos y no básicos, anteriormente la escuela artística era unos de los proyectos más fuertes de Bogotá hace 15 años, desde el 2013 al 2016 se realizaron actividades de escuela donde se reactivó y reposición frente a una mala imagen que tuvo desde el 2007 al 2010 donde no se tenía una articulación con los procesos culturales de base, el proceso termino en manos de unos operadores, indicó que nunca ha coordinado estos procesos de formación, el sistema de contratación público está viciado y no funciona por tal razón se está apostando a otras formas de contratación, se debe estipular que quede como soporte un paz y salvo mensual correspondiente a los pagos de los docentes, esto debe hacerlo la administración y hasta el momento no se ha escuchado al consejo, lo que se viene



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 11 d agosto de 2021

haciendo es que se deja atado en la liquidación del informe, no es posible que hayan pasado 200 personas por la EFA y no se haya tomado una foto de un evento, como consejo se deben dar la pelea para darle la vuelta al proceso, el Estado Nacional, Distrital y Local prometen una cosa y dan otra, durante este tiempo ha visto como se archivan los procesos que han sido muy delicados, procesos que han sido transados para no generar ningún cambio.

El **artista Denis Saavedra**, indicó que es beneficiario del proceso, recalco que hubo una mala administración desde el inicio del proceso, se malgastan los recursos que se tenían disponibles para la escuela, resaltó que el espacio no era apto para el evento, falta de protocolos de bioseguridad, a los organizadores no les pareció muy atractivo la declamación del poema, se nos limitó la presentación, la actitud de los encargados no era de respeto por los asistentes.

El **artista Álvaro Sánchez**, recalco el proceso que llevó a cabo la docente y el regulador durante todo el proceso el cual fue una buena gestión por parte de ellos, por otro lado, manifestó que se debe adquirir un compromiso frente a todos los procesos que se están llevando a cabo, indicó que se sintieron transgredidos por la coordinadora del evento ya que su proceso no fue respetado debido a que tuvieron que intervenir en medio de la entrega de los refrigerios.

El **artista Juan Nieto**, agradeció el espacio que se ha brindado para dar a conocer sus inconformidades, resaltó en primer lugar lo que se está dando a conocer a las personas, se desmerito el proceso de aprendizaje y enseñanza, actualmente la sociedad no está valorando el arte ya que no se le está dando la importancia que merece, a partir de la mala orientación se va en detrimento la cultura y la humanidad, por otro lado es un tema de dignidad por parte de las personas que hacen parte del grupo de literatura ya que se ha desmeritado el reconocimiento, es importante dar a entender lo que sucedió para tomar las medidas necesarias.

La **docente Xiomara Ochoa,** genero una inquietud frente al no pago de los docentes durante el proceso, teniendo en cuenta que van 3 meses, el pago esta retenido hasta que se dé respuesta a un requerimiento.

El consejero John González, en primer lugar los operadores recurren al chantaje con las personas que trabajan para lograr que no haya queja de nada, en segundo lugar el proceso si se demora, cuando se presentan solicitudes a la alcaldía genera unas reuniones con un acta donde se muestran unas evidencias de que se ha venido pagando e intentan cubrir que el proceso de que van muy bien, lo que se debe hacer es que los docentes presenten la queja ante el Ministerio de Trabajo la cual no surtirá efecto, pero será la base para llevar la información a la Superintendencia de Industria y Comercio quien tiene la posibilidad de cancelar al operador la representación legal y generar una sanción económica, este tipo de contrato que es de prestación de servicios no es considerado como un contrato laboral, debido a esto no se puede demandar laboralmente, por el lado del consejo si se genera un proceso para la alcaldía también es importante solicitar la información según las carpetas del contrato, saber en qué fecha se hizo la entrega de los informes, como va este proceso para poder hacer el proceso de veeduría, los desembolsos generalmente se dejan tres o cuatro desembolsos, en cuanto al tema de la base presupuestal que deben tener no se ha establecido un mecanismo que los obligue a utilizarlo para los pagos correspondientes, generalmente no invierten de su propio dinero, solo gastan recursos del convenio que firmaron.

La consejera Ligia Vega, propuso validar si hay más personas con evidencias para poder soportar este proceso.

La **consejera Mariela Chaparro**, indico que esto era parte de lo que se esperaba con alguna área artística de la escuela, manifestó que no asistió a tres comités ya que no tenían sentido, perdió la motivación y esto conllevo a que no estuviera pendiente de la información que enviaban por correo, hizo el acompañamiento con la denuncia para congelar la escuela ya que los recursos se estaban ejecutando mal, es oportuno lo que comento la consejera Leonor, se debe respaldar al máximo y se puede congelar el proceso sin embargo los perjudicados también son los docentes, se puede



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 11 d agosto de 2021

hacer la solicitud de no congelar el sueldo de los artistas, se deben generar denuncias que sean visibles ante la localidad, se debe tener un impacto para fortalecer el arte en la localidad.

La consejera Lorena Pinzón, manifestó, si al operador le da por decir que es culpa del consejo porque no se tuvo apoyo, se debe indicar que no se tiene ningún tipo de obligación contractual, se debe buscar la manera de demostrar un incumplimiento por todo lo que se ha presentado, que sea vetada de la localidad para que no se sigan llevando el presupuesto.

La **consejera Antonia Agreda**, indico que desde antes de la pandemia se tenía acordado poderse encontrar con los consejeros, ir a algún espacio donde se pueda hablar de cultura, hacer un encuentro de manera presencial, gestionar ante la alcaldía un salón o un lugar cercano para hacer una planificación de lo que queda y generar balances de entrega, es importante poder mirar los logros y enseñanzas.

La **consejera Lorena Pinzón,** hizo referencia a la asamblea interlocal, a la cual solo llegaron 3 consejeros y 2 personas de la localidad, es importante poder generar una asamblea local donde solo estén los artistas de Rafael Uribe, adelantar propuestas y ver que se viene para la próxima vigencia.

El **consejero Agustín Agreda**, manifestó que es lamentable la restricción de la participación en los eventos que se generan, en aras de fortalecer el consejo propuso que se valide si es posible un sábado donde haya más posibilidad que asistan más personas.

La **consejera Lorena Pinzón**, propuso generar una sesión extraordinaria el martes 24 de agosto, para trabajar este tema y generar responsabilidades, metodología y estrategia.

La secretaria técnica Indy Tuntaquimba, pidió a los consejeros se manifiesten si pueden asistir a esta sesión y si será virtual o presencial, se confirmó por parte de los consejeros para que se desarrolle de manera virtual, debido a que la consejera Antonia Agreda fue postulada para acompañar las sesiones de la mesa sectorial hizo la contextualización para que indique si acepta o no la postulación dando la claridad de la inhabilidad que esto genera.

La **consejera Antonia Agreda**, respondió que debe consultar con la mesa indígena, sugiere que sea otra persona represente el espacio.

La secretaria técnica Indy Tuntaquimba, propuso formalizar el delegado en las próximas sesiones extraordinarias, para que hagan el respectivo acompañamiento, se debe indagar si el presidente seguir acompañando el espacio. Por último, informo a la consejera Leonor Riveros, que se comunicaran con ella los profesionales de biblored con el fin de hacer la invitación a los espacios de las salas de ideas que se desarrollaran durante el mes.

La **consejera Mariela Chaparro**, pregunto qué ha pasado con el CPL debido a que se ha intentado trabajar con Jesica, pero se han presentado dificultades, Jesica manifestó que quiere estar en la sesión del consejo para poder articular.

El **consejero Agustín Agreda**, indico que se llevó a cabo una reunión extraordinaria en la cual estuvo Jesica, se manifestó la preocupación frente a las propuestas de presupuestos participativos porque algunas se están ejecutando, en el tema cultural no se está informando a la comunidad, se proyectó una reunión antes del 26 de agosto.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 11 d agosto de 2021

La **secretaria técnica Indy Tuntaquimba**, pregunto si el logo del consejo esta actualizado con el fin de poder generar una certificación para una organización, agradeció la asistencia y el apoyo de todos en la sesión.

### Porcentaje 100% de Cumplimiento del Orden del Día

#### III. CONVOCATORIA

Sesión extraordinaria martes 17 de agosto 4:00 pm

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS: (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda).

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI – NO)	
4	Reunión para trabajar funcionamiento del POT	Lorena Pinzón	No se define	
6	Realizar las sesiones del CLACP de manera presencial	Indy Tuntaquimba	NO	
6	Realizar las sesiones del CLACP de manera mixta	Lorena Pinzón	SI	
7	Generar sesiones extraordinarias para trabajar sobre la Agenda Participativa Anual	Indy Tuntaquimba	SI	
8	Redactar unas cartas donde se relacionen los incumplimientos de operador	Ligia Vega	SI	

TAREAS Y COMPROMISOS			
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES		
Elaboración acta sesión mes de agosto	Mariluz Castro Bernal		
Envío acta sesión mes de agosto al CLACP para aprobación	Secretaria técnica Indy Tuntaquimba		
Validar que paso con las propuestas que se presentaron y quedaron seleccionadas en presupuestos participativos	Secretaria técnica Indy Tuntaquimba		
Leer la información que envié la secretaria técnica y llevar aportes para la Agenda Participativa Anual	CLACP		
Gestionar contacto con Jesica para poder articular los procesos del CPL	Secretaria técnica Indy Tuntaquimba		
Compartir reglamento interno con la secretaria técnica	Consejera Lorena Pinzón		



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 11 d agosto de 2021

DESACUERDOS RELEVANTES				
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN			

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Rafael Uribe la presente acta se firma por:

Lorena Pinzón Representante de Bibliotecas Comunitarias Vicepresidenta CLACP de Rafael Uribe Uribe. Indy Tuntanquiba Secretaría Técnica de CLACP Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte

Aprobó: consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de RUU Revisó: Secretaría Técnica Indy Tuntanquiba DALP/SCRD

Proyectó: Mariluz Castro Bernal – SCRD